

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: José Cáceres Sirgo. Vocal tercero suplente: Carles Alexander i Duplich.

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: Pere Baró i Ros. Vocal cuarto suplente: Angel Olazábal Zudaire.

#### 10. Urología

Presidente titular: M. Antònia Viedma i Martí. Presidente suplente: Salvador Rofes i Capó.

Vocal primero titular: Jordi Bardina i Rodríguez. Vocal primero suplente: Gerard Ferrer i Valdés.

Vocal segundo titular: Narcís Serrallach i Milà. Vocal segundo suplente: Artur Soler i Roselló.

Vocal tercero: Representante del Colegio de Médicos. Vocal tercero titular: Pablo Carretero González. Vocal tercero suplente: Francesc Solé i Balcells.

Vocal cuarto: Representante de Sociedades Científicas. Vocal cuarto titular: José A. de Torres Mateos. Vocal cuarto suplente: Fernando Aguiló Lucia.

Miembros comunes a todos los Tribunales:

Secretario titular: Miquel Poch i Reig. Secretario suplente: Jordi Costa i Zugasti.

**6481** RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Instituto Catalán de Salud del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se modifica la relación de plazas vacantes de la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica correspondientes a la convocatoria EJ-00189 («Boletín Oficial del Estado» número 47, de 24 de febrero de 1989).

En relación con la convocatoria EJ-00189, por la que se sacan a concurso plazas de Facultativo especialista de servicios jerarquizados de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social adscritas al Instituto Catalán de la Salud, publicada por la Resolución de 10 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 47, del 24), y dado que se ha producido un error en la clasificación de las plazas vacantes de la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica,

En virtud de las competencias que me han sido asignadas, he resuelto:

1. Modificar el anexo 2 de la Resolución de 10 de febrero de 1989 correspondiente a la convocatoria EJ-00189 de plazas de Facultativo especialista de la Seguridad Social por lo que respecta a las vacantes de la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica, de acuerdo con el anexo de la presente Resolución.

2. Queda sin efecto el anexo 2 de la Resolución mencionada en el apartado anterior por lo que respecta a la especialidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica.

Barcelona, 8 de marzo de 1989.—El Director general, Salvador Doy i Pica.

#### ANEXO

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jornada de trabajo: Mañana. Número de plazas: Una. Hospital: Alvarez de Castro, de Girona. Turno: Traslado.

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jornada de trabajo: Mañana. Número de plazas: Dos. Hospital: Alvarez de Castro, de Girona. Turno: Libre.

Especialidad: Traumatología y Cirugía Ortopédica. Jornada de trabajo: Mañana/tarde. Número de plazas: Dos. Hospital: Sant Llorenç, de Viladecans. Turno: Libre.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6482** RESOLUCION de 3 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Cárcer (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Valencia.

Corporación: Cárcer.

Número de Código Territorial: 46084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 3 de febrero de 1989.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Policía Local-Notificador.

Cárcer, 3 de febrero de 1989.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.

**6483** RESOLUCION de 27 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Villanueva de Duero (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 22, del día 27 de enero de 1989, se hacen públicas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Limpiadora de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y/o en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, según corresponda.

Villanueva de Duero, 27 de febrero de 1989.—El Alcalde, Francisco Javier Rodilana Roldán.

**6484** RESOLUCION de 28 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de laborales (tres plazas de Peones Albañiles y otras).

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 25 del presente año, de fecha 27 de febrero, se publican convocatorias y bases de concursos-oposición libres para proveer, con carácter fijo, las siguientes plazas vacantes en la plantilla de Personal Laboral de la Corporación.

Tres plazas de Albañiles del Servicio Municipal de Construcción.  
Dos plazas de Peones Albañiles del Servicio Municipal de Construcción.

Dos plazas de Peones de Limpieza del servicio Municipal de Limpieza Pública.

Dos plazas de Conductores del Servicio Municipal de Transportes.  
Una plaza de Especialista en Cerrajería y Chapa.

Tres plazas de Limpiadoras de Dependencias Municipales.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en cualquiera de estos procesos selectivos es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Puerto de la Cruz, 28 de febrero de 1989.—El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.—V.º B.º: El Alcalde, Félix Real González.

**6485** RESOLUCION de 1 de marzo de 1989, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.

Provincia: Madrid.

Corporación: Ayuntamiento de Madrid.

Número de Código Territorial: 28079.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 27 de enero de 1989.

*Funcionarios de carrera*

- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 22. Denominación: T.A.G. (rama jurídica).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: T.A.G. (rama económica).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 75. Denominación: T.A.G. (indistintos).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: 81. Denominación: T.A.G./T.A.E. (1).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Procurador.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Siete. Denominación: Letrados Consistoriales.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 21. Denominación: T.A.E./U (1).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 16. Denominación: T.A.E./T (1).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Veterinario.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Archiveros.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Arquitectos.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Seis. Denominación: Cirujanos.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Estomatólogo.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Ginecólogos/Tocólogos.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Internistas.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: L. Farmacia.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: L. Químicas.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 48. Denominación: Médicos Medicina General.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Médico Trabajo.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Pedagogos.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Pediatras.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: 25. Denominación: Psicólogos.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Psiquiatra.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Radiólogo.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Rehabilitador.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Sociólogo.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Comedidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Profesor de Banda.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación: Anestelistas.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Oficiales Policía local.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Subinspectores de la Policía local.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales Servicio Incendios (promoción estatutaria).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 17. Denominación: Oficiales Incendios.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Subinspector Incendios.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe Promoción Imagen.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 143. Denominación: Asistentes Sociales.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Maestros.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 83. Denominación: T.A.E./GM (1).
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Aparejadores.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 24. Denominación: Ingenieros Técnicos Industriales.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Relaciones Internacionales.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Ayudantes Archivos y Bibliotecas.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 12. Denominación: A.T.S.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Matronas.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: 12. Denominación: Terapeutas Ocupacionales.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 124. Denominación: Administrativos.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Organización.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Siete. Denominación: Delineantes.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 35. Denominación: Suboficiales Policía local.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 73. Denominación: Sargentos Policía local.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Suboficiales Servicio Incendios.
- Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio

(1) La titulación y naturaleza se indicará en las respectivas convocatorias.





de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario Cementerio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios Centro de Protección Animal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operarios Limpieza Mercados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 128. Denominación: Operarios Limpiezas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Siete. Denominación: Sirvientes Instituciones Escolares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Vigilantes Instalaciones Sanitarias/F.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 19. Denominación: Vigilantes Instalaciones Sanitarias/M.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante Mercados.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Visitadores Sanitarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Cocina.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Director Banda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Redactor. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Director Escuela Música. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Anestesiista. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Cirujano. Número de vacantes: 21.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Cirujano Plástico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Dermatólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Ginecólogo/Tocólogo. Número de vacantes: 13.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Internista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Neurólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Otorrinolaringólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Pediatra. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Psiquiatra. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Radiólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Traumatólogo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Analista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Formador Informático. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Colaborador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Gerente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Letrado Consistorial. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Médico Medicina General. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: TAE/U. Número de vacantes: 32.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: TAG/TAE. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Director Técnico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Superior (1). Denominación del puesto: Jefe Explotación. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Número de vacantes: 22.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Profesor Escuela de Cerámica. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Coordinador Exposiciones. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Matrona. Número de vacantes: 13.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Fisioterapeuta. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Técnico Informática. Número de vacantes: 29.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Ingeniero Técnico Industrial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Maestro. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Oficial Protocolo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: TAE/GM. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio (1). Denominación del puesto: Analista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Operador de emergencia. Número de vacantes: 10.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Operador. Número de vacantes: 15.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Profesor. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Agente Consistorial. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Coordinador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Delineante. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, F.P. 2.º grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Programador. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: 28.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Laboratorio. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Sanitario. Número de vacantes: 32.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Servicios Sociales. Número de vacantes: 26.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Técnico. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Camillero Desinfector. Número de vacantes: 18.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Cocinero. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado Clasificador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado Microfilm. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado segunda. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Guarda. Número de vacantes: 14.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial. Número de vacantes: 27.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Almacén. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Cantero. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Cerrajero Soldador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Clasificador. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Chapista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Mecánico. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Mecánico Conductor. Número de vacantes: 21.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Microfilm. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Mondonguero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial primera Maquinista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Recorredor Calas. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Recorredor Vías Públicas. Número de vacantes: 26.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial segunda Maquinaria. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Oficial Servicios Burocráticos. Número de vacantes: Siete.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Regidor de Escena. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P. primer grado o equivalente (1). Denominación del puesto: Telefonista. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Cocina. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Auxiliar Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante. Número de vacantes: 27.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante de Alumbrado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayuante Clasificador. Número de vacantes: Nueve.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Cocina. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Chapista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Jardinero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Limpieza. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ayudante Servicios Burocráticos. Número de vacantes: Trece.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Celador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: 21.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Encargado de Lavadero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Jefe de Sala. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: 49.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Asistencia Interna y Ceremonial. Número de vacantes: 41.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Centro Protección Animal. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Limpieza Mercados. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Operario Limpiezas. Número de vacantes: 23.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: 19.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Sirviente Instituciones Escolares. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Portero. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Taquillero. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Vigilante Instalación Sanitaria/F. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Vigilante Instalación Sanitaria/M. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente (1). Denominación del puesto: Vigilante Mercados. Número de vacantes: Una.

Madrid, 1 de marzo de 1989.—El Secretario, V.º B.º: El Alcalde.

(1) La titulación exigible se indicará en las respectivas convocatorias.

(2) Las diferentes convocatorias para las plazas vacantes comprometidas en la presente oferta de empleo público, podrán aumentar el número de plazas hasta en un 10 por 100 adicional sobre las vacantes aparecidas en las mismas.

**6486** *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1988, página 35938), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Funcionarios de Carrera. Grupo D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Operadores de Informática.» debe decir: «Funcionarios de Carrera. Grupo C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacantes: 2. Denominación: Operadores de Informática.»

**6487** *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de noviembre de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Psicólogos (Infancia y Juventud).*

Rectificación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1988, referente a la composición del Tribunal y fecha de celebración de los exámenes para cubrir dos plazas de Psicólogos (Infancia y Juventud) pertenecientes a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Donde dice: «Presidente: Titular: Don Antonio Fernández García. Suplente: Don Joaquín Solano Pérez.

... tendrán lugar el día 27 de febrero de 1989, a las diez horas, en el Palacio Provincial ...».

Debe decir: «Presidente: Titular: Don José Antonio Fernández Gutiérrez Trueba. Suplente: Don José L. Ramos Aznar.

... tendrán lugar el día 15 de mayo de 1989, a las diez horas, en el Palacio Provincial ...».

Cádiz, 9 de marzo de 1989.—El Diputado-Delegado del Area de Personal, Antonio Fernández García.